



OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (C´s), CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión n°. 09.22, de carácter extraordinario y urgente, celebrada el día cuatro de marzo de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa, Dª. Noelia María Arroyo Hernández (P.P.); y con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretario; así como de los siguientes Vocales, Concejales Delegados de Área: Ilma. Sra. Dª. Ana Belén Castejón Hernández (N.a.), Dª. Esperanza Nieto Martínez (P.P.), D. Diego Ortega Madrid (P.P.), Dª. Cristina Pérez Carrasco (P.P.), D. Juan Pedro Torralba Villada (N.a.), Dª. María Irene Ruiz Roca (N.a.) y D. David Martínez Noguera (N.a.); y como invitados (con voz y sin voto), los Concejales Delegados: Dª. Cristina Mora Menéndez de La Vega (P.P.), D. Álvaro Valdés Pujol (P.P.), Dª. María Amoraga Chereguini (C´s), Dª. Alejandra Gutiérrez Pardo (N.a.) y Dª. María Mercedes García Gómez (N.a.); la Junta de Gobierno Local adoptó, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

ÁREA DE GOBIERNO DE ALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta presentada por la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, tramitada por el siguiente Servicio:

ALCALDÍA

 MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANISMOS, SOCIEDADES Y FUNDACIONES EN LOS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El contenido de la propuesta se encuentra en el documento electrónico firmado el día 4 de marzo de 2022, por la Excma. Sra. Alcaldesa y Concejal Delegada de Área, *Da Noelia María Arroyo Hernández*, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal; identificado con Código Seguro de Verificación: **H2AA EJZC MDAX DMEW 7ZUP**.

Dicha propuesta se adjunta a este certificado como Anexo verificable en la Sede Electrónica Municipal.

J.G.L. sesión n°. 09.22, extraordinaria y urgente, 4 de marzo de 2022.

1/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EKHM HTC2 H29Y EAFK



(RÚBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACIÓN VALVERDE SSLADO 07/03/2022



(FEDATARIO) CONCEJAL - SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA. 07/03/2022.



FIRMADO POR

B°) ALCALDESA: NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación, con los votos favorables otorgados por los miembros presentes, acuerda aprobar por unanimidad la anterior propuesta, teniendo en cuenta lo indicado en el informe incorporado a su expediente y emitido el día 4 de marzo de 2022 por el Letrado Director de la Asesoría Jurídica; y oído el informe favorable emitido in voce por el Interventor General Municipal.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO, Manuel Antonio Padín Sitcha.

V°. B°. LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Noelia María Arroyo Hernández.



Código Seguro de Verificación: H2AA EKHM HTC2 H29Y EAFK